

INFORME DE ACTIVIDADES DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

3ER TRIMESTRE

ALCALDÍA MUNICIPAL CÍVICA

Justificación de las siguientes componentes y actividades:

Componente C2, Actividad C2A1, Componente 3, Actividad 3, Componente 9, Actividad 2



Oaxaca de Juárez a 2 de octubre del 2022

INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra los resultados obtenidos durante el primer trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de las áreas que conforman la Alcaldía Cívica Municipal, según las metas establecidas en la Planeación Estratégica Anual 2022.

Para ello se desglosará la información de manera detallada en los siguientes apartados:

1. Impartición de acciones sobre prevención del delito, adicciones y faltas administrativas

1.1 Resultados por áreas

1.1.1 Coordinación de Juzgados Cívicos Municipales

1.1.2 Departamento de Vinculación Externa

1.1.3 Secretaría de Acuerdos

1.1.4 Departamento de servicios periciales

2. Procedimientos e instrumentos normativos creados para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez

2.1 Propuesta de Reforma al Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

2.2 Propuesta de Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Oaxaca de Juárez

2.3 Guía para el acompañamiento a jueces y policías municipales en la atención a la violencia de género contra las mujeres en Oaxaca de Juárez

3. Colaboración con otras dependencias; diseño e implementación Pilotaje del Plan de Equilibrio Poblacional

Cabe resaltar, que el presente documento fue realizado con la información que de manera interna, las áreas de: Coordinación de Juzgados Cívicos Municipales, Secretaría de Acuerdos, Departamento de Servicios Periciales y el Departamento de Vinculación Externa, elaboran de manera mensual para el seguimiento del cumplimiento de indicadores.

1. IMPARTICIÓN DE ACCIONES SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO, ADICCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

El objetivo principal de la Alcaldía Cívica Municipal es hacer efectivo el derecho Constitucional de acceso a la justicia, incorporando para ello el modelo de justicia cívica, que permita facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad, evitando que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Para ello, las áreas que conforman la Alcaldía Municipal Cívica, durante el trimestre correspondiente al tercero de la anualidad que transcurre, alcanzaron las metas que se detallan a continuación.

1.1 RESULTADOS POR ÁREAS

1.1.1 COORDINACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES

JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN FALTAS ADMINISTRATIVAS PARA LA BUENA CONVIVENCIA COMUNITARIA

TOTAL DE CASOS ATENDIDOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

MES	NÚMERO DE EXPEDIENTES
JULIO	153 expedientes
AGOSTO	134 expedientes
SEPTIEMBRE	139 expedientes
<i>Total</i>	<i>426 expedientes</i>

RELACIÓN DE SANCIONES APLICADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

SANCIÓN	TOTAL DURANTE EL TRIMESTRE
Arrojar o abandonar en un lugar público o fuera de los depósitos, basuras, desechos o cualquier otro objeto similar	5
Asediar o impedir a cualquier persona su libertad de acción en cualquier forma	81
Causar escándalo en lugares públicos	143
Causar molestias por cualquier medio, que impidan el legítimo uso o disfrute de un inmueble	123
Formar parte de grupos que causen molestias a las personas en lugar público o en la proximidad de los domicilios a estos	16
Ingerir bebidas alcohólicas en lugar público	29
Maltratar o ensuciar las fachadas de los edificios o inmuebles de propiedad particular	8

Maltratar o ensuciar los lugares públicos	2
Orinar o defecar en cualquier lugar público	19
Total	426

JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN TRÁNSITO TERRESTRE

TOTAL DE CASOS ATENDIDOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

MES	NÚMERO DE EXPEDIENTES
JULIO	15 expedientes
AGOSTO	2 expedientes
SEPTIEMBRE	20 expedientes
Total	

JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN

TRÁMITES DE CONCILIACIÓN

MES	TOTAL DE EXPEDIENTES
JULIO	6 expedientes iniciados
AGOSTO	3 expedientes iniciados
SEPTIEMBRE	8 expedientes iniciados
TOTAL	17 expedientes iniciados

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

MES	TOTAL DE EXPEDIENTES
JULIO	7 expedientes iniciados
AGOSTO	13 expedientes iniciados
SEPTIEMBRE	19 expedientes iniciados
TOTAL	39 expedientes iniciados

EXPEDIENTES DE COLABORACIÓN

MES	TOTAL DE EXPEDIENTES INICIADOS
JULIO	4 expediente iniciado
AGOSTO	0 iniciados
SEPTIEMBRE	1 expediente iniciado
TOTAL	5 Expedientes de Colaboración

Nota: Este apartado hace referencia a las personas que se presentan ante la Alcaldía Municipal por una orden judicial dictaminada por un juzgado federal, colaboraciones realizadas por la Secretaría de Acuerdos y Coordinación de Juzgados.

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE EXISTENCIA DE CONCUBINATO

MES	TOTAL DE EXPEDIENTES
JULIO	1 Expedientes iniciados
AGOSTO	4 iniciados
SEPTIEMBRE	4 iniciados
TOTAL	9 expedientes iniciados

Nota: se hizo la rectificación del nombre de este trámite, el cual anteriormente tenía el nombre de “Constancia de Concubinato”, de igual forma aunque este trámite era realizado materialmente por el Juzgado Cívico Municipal especializado en Conciliación y Mediación, los resultados eran presentados por el Departamento de Vinculación Externa, por lo cual para tener una correcta delimitación de funciones, se hizo el traspaso de actas administrativas al Juzgado antes mencionado.

JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN MALTRATO ANIMAL

CASOS ATENDIDOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

MES	NÚMERO DE CASOS
JULIO	38 expedientes
AGOSTO	37 expedientes
SEPTIEMBRE	34 expedientes
Total	109 expedientes

1.1.2 DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN EXTERNA

Durante el tercer trimestre, el Departamento de Vinculación Externa realizó las siguientes tareas:

- **Elaboración de informes mensuales;** se elaboraron los informes mensuales correspondientes al mes de julio, agosto y septiembre con las estadísticas de las áreas que conforman la Alcaldía Municipal.
- **Elaboración de Manuales de Organización;** se han sostenido reuniones con la Secretaría Técnica del Municipio, para la elaboración del Manual de Organización. Actualmente se están documentando ocho procesos de las diferentes actividades que realizan las áreas de la Alcaldía Municipal, y cuyo avance es del 40%.
- **Difusión de material audiovisual para la prevención de maltrato animal;** a través de la fanpage de Facebook, se han realizado contenidos audiovisuales para la prevención del maltrato animal, entre las cuales se encuentran infografías, publicaciones, etc. También se han hecho publicaciones para promocionar el trabajo que elaboran las diferentes áreas que conforman la Alcaldía Municipal.
- **Participación en “Jornadas Educativas Bienestar”;** se realizó la vinculación con la Secretaría de Bienestar Municipal para la inclusión de stands educativos de Maltrato Animal y de Correcta Separación de Residuos Sólidos, para este tercer trimestre, se participó en una jornada en la Escuela Telesecundaria 176 en la Agencia Municipal de San Luis de Beltrán, atendiendo a 75 alumnas y alumnos.
- **Programas de capacitación para el personal de la Alcaldía Municipal;** derivadas de diversas gestiones, durante el tercer trimestre se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones.
 - Capacitación en protocolos de esterilización, impartida por la Asociación Civil APAAOax
 - Capacitación “Derechos Humanos y Género”, impartida por integrantes de la Asociación Civil IXMUCAME
 - La regularización del consumo del cannabis como una alternativa de política pública, impartido vía zoom por la Mtra. Lisa María Sánchez, Directora de México Unido contra la Delincuencia.
 - Alcances sociales y legales del consumo de cannabis en espacios públicos, impartido por la Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de Centros de Integración Juvenil.
 - Modelo de Justicia Cívica, impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México.



1.1.3 SECRETARÍA DE ACUERDOS

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Ingreso de expedientes de Apeo y Deslinde	17	17	19	53 expedientes
Expedición de copias certificadas	38	0	48	86 copias certificadas
Amparo, informe previo	1	1	0	2 amparos
Acuerdo para desahogos	32	29	30	91 Acuerdos

1.1.4 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES

TOTAL DE ATENCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

MES	HECHOS DE TRÁNSITO ATENDIDOS
JULIO	156
AGOSTO	154
SEPTIEMBRE	123
TOTAL	433 hechos de tránsito atendidos

2. Procedimientos e instrumentos normativos creados para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez

2.1 Propuesta de Reforma al Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

El diecisésis de marzo del año en curso, fue enviada por la Lic. Flor Estela Morales Hernández, Alcaldesa Cívica Municipal, mediante el oficio AM/173/2022, la propuesta por la que se reforma el Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Una de las fundamentaciones de esta propuesta, es la de hacer énfasis en que el maltrato animal, va sumamente ligado a la violencia de género o vicaria, pues busca dañar a través de los vínculos afectivos que la mujer tiene hacia su animal doméstico de compañía para hacerla sufrir.

Es por ello que durante el tercer trimestre, se acudieron a reuniones de trabajo con la finalidad de analizar y discutir las modificaciones con las y los asesores de las y los regidores. Dichas reuniones estuvieron dirigidas por la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, encabezada por el Regidor René Ricardez Limón.

2.2 Propuesta de Reglamento de Justicia Cívica

Desde el principio de la presente administración, por encomienda del Presidente Municipal Francisco Martínez Neri, se comenzó la transición hacia un modelo de Justicia Cívica que atendiera las causas subyacentes de los conflictos comunitarios, para dar paso a un modelo que apueste por mecanismos alternativos de solución de controversias.

Es por ello, que a la par de la reingeniería institucional, se comenzó la construcción de una normativa jurídica que sustituya el Reglamento de Faltas a la Policía, pues dicho documento no responde a las condiciones sociales actuales, por lo que la Alcaldesa Única Municipal realizó la propuesta de Reglamento de Justicia Cívica, el cual actualmente se encuentra en proceso de discusión entre el equipo de la Alcaldía Municipal.

2.3 Guía para el acompañamiento a jueces y policías municipales en la atención a la violencia de género contra las mujeres en Oaxaca de Juárez

Una situación que se detectó al inicio de la administración, que era recurrente dentro del Juzgado Cívico Municipal especializado en Faltas Administrativas para la buena convivencia comunitaria, era la existencia de casos de hechos que la ley señala como

delitos cometidos en contra de las mujeres, los cuales eran sometidos bajo la jurisdicción de las y los Jueces Cívicos, como si fueran faltas administrativas.

Lo anterior, bajo el argumento de que el Ministerio Público, para la puesta a disposición del presunto agresor, les pide a las y los elementos policiacos, que en ese mismo momento comparezca la víctima para presentar la denuncia. Estas prácticas violan el derecho de las víctimas a presentar su denuncia en el momento en que ellas lo decidan y sobre todo cuando se encuentren en condiciones de hacerlo, esto respetando el periodo de 48 horas establecidas por la Ley.

En este sentido, desde la Alcaldía se ha emprendido un esfuerzo interinstitucional para la elaboración de la “Guía para el acompañamiento a jueces y policías municipales en la atención a la violencia de género contra las mujeres en Oaxaca de Juárez”, la cual se está construyendo de manera conjunta entre la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, así como de la asesoría de la Mtra. María Diana Alva Pazarán.

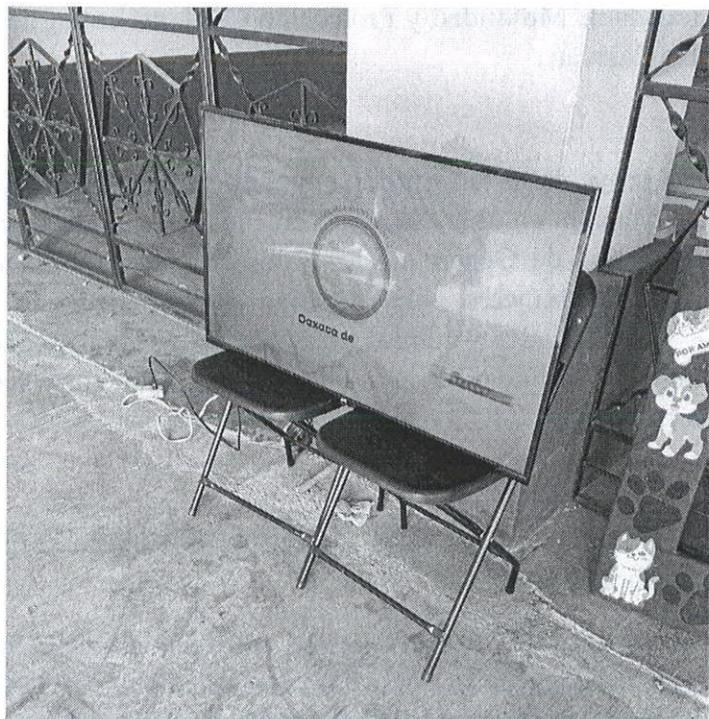
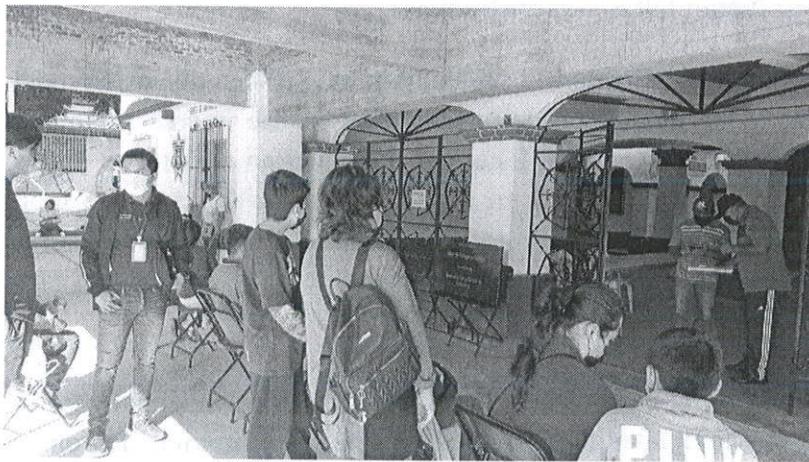
Este proyecto es un proceso integral y formativo, tiene como objetivo no solamente la capacitación en materia de Derechos Humanos e impartición de Justicia Cívica con perspectiva de Género de las y los servidores públicos que conocen casos de violencia contra las mujeres, sino también definir mediante un instrumento de actuación, las responsabilidades y marcos de actuación de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como la articulación interinstitucional para la atención de la violencia contra las mujeres.

3. Colaboración con otras dependencias; diseño e implementación Pilotaje del Plan de Equilibrio Poblacional.

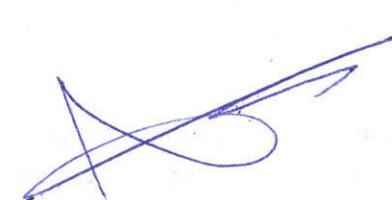
Este documento, es un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Servicios Municipales, organizaciones de la sociedad civil, así como esta Alcaldía a mi cargo, quienes hemos coincidido en la necesidad de implementar un programa de esterilización que logre un impacto poblacional que evite animales en situación de calle y coadyuve en la disminución del maltrato animal.

Es por ello, que a la par de la construcción de la política pública, se ha acompañado el proceso de implementación, no solo como observadores y observadoras de este proceso, también personal de la Alcaldía Municipal imparte pláticas sobre beneficios de la esterilización temprana, así como de prevención de maltrato animal.

De igual forma, se creó material audiovisual que se transmite en pantallas acerca de cuidados postoperatorios, beneficios de la esterilización, así como importancia de la adopción y cuidado responsable de animales domésticos de compañía.

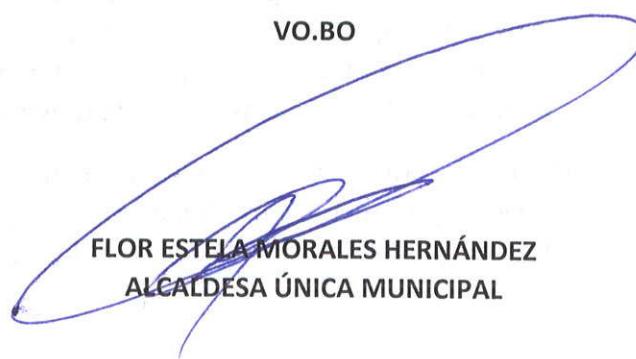


ELABORÓ



MARIA ESTHER PILAR ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
EXTERNA

VO.BO



FLOR ESTELA MORALES HERNÁNDEZ
ALCALDESA ÚNICA MUNICIPAL